



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



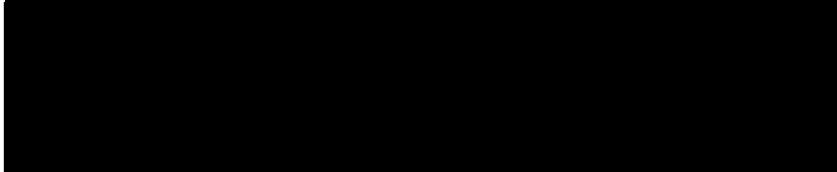
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00221/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Noviembre 8 de 2013



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 18 de octubre de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"copia de los oficios y acciones que tomaron o giraron los titulares por motivo de la denuncia recibida por [REDACTED] Moyá por motivo del fraude cometido en 2012 en la compra de patrullas FORD y VW NISSAN y la compra de Motos / SSC EDO y PGJ EDO." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 40 Fracción I y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior, informo a Usted que en fecha 4 de octubre del año en curso, a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), la Contraloría

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

1 de 3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Interna recibió una queja en contra de servidores públicos que resulten responsables de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por probables hechos constitutivos de responsabilidad administrativa, la cual fue radicada en fecha 8 de octubre del mismo año por la Subcontralora Valle de Toluca, quien integró el expediente de queja número CI/SSC-SVT/QUEJA/055/2013 y ordenó aperturar un Periodo de Información Previa con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto para estar en la posibilidad de determinar la conveniencia de iniciar o no el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Resulta necesario informar a Usted que el Sistema de Atención Mexiquense fue creado para que el Ciudadano pueda presentar quejas o denuncias en contra de la actuación u omisión de servidores públicos del Gobierno del Estado de México, mecanismo que ofrece a la sociedad un sistema ágil y moderno, pues a través del Folio Electrónico que proporciona el SAM al momento de ingresar su queja, es posible consultar el estado que guarda su asunto hasta su conclusión. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 7.1.2.3. y 7.2.5., del Manual de Operación del Sistema de Atención Mexiquense, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 27 de noviembre de 2007.

Sin embargo, este Sistema se encuentra administrado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en atención a sus atribuciones establecidas por la Fracción XIX del Artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, que a la letra refiere:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

[... Artículo 38 Bis.- La Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

A la propia Secretaría, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: ...

XIX. Conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos, para constituir responsabilidades administrativas y, en su caso, ordenar se hagan las denuncias correspondientes ante el ministerio público, proporcionándole los datos e información que requiera. ...].

Luego entonces, corresponde a la Secretaría de la Contraloría, darle a conocer la información y documentación que Usted solicita, razón por la cual respetuosamente se le sugiere ingresar su cuestionamiento y requerimiento a la Unidad de Información de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N. COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

2 de 3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Estado de México, bien sea a través del SAIMEX, o directamente en su Módulo de Acceso a la Información, ubicado en Robert Bosch esq. Primero de Mayo número 1731, 1er piso, colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, México, o al teléfono (722) 2 75 67 00 extensión 6648.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

3 de 3